

PROGRAMA: DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 9241 **Nombre:** M^a Dolores Rosales Esteo
ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA **Cargo:** Jefa del Dpto de Participación Ciudadana
CÓDIGO ORGÁNICO: A30 **Firma:** (firma electrónica)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Con este programa se pretende desarrollar actuaciones que potencien las organizaciones sociales y favorezcan su participación en la vida de la ciudad, así como la participación de la ciudadanía no asociada y mejorar los cauces de información municipal en materia de participación ciudadana. Este programa es un instrumento para incrementar la participación ciudadana mediante el fomento de la vida asociativa en nuestra ciudad, desarrollando procesos que implican la educación para la participación y de acciones que acercan el Ayuntamiento a la ciudadanía y viceversa.

OBJETIVOS:

- Impulsar la dinamización de la vida social y cultural de los Distritos y Barriadas de la ciudad.
- Apoyar las estructuras de Participación Ciudadana de la ciudad.
- Corresponsabilizar a las organizaciones sociales en la gestión pública local.
- Profundizar en estrategias y nuevos mecanismos de participación que favorezcan la implicación de la ciudadanía, potenciando los procesos de formación y educación para la participación en nuestra ciudad.
- Potenciar los canales de información y difusión entre el movimiento ciudadano, la Delegación de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
- Potenciar la participación como un valor en el Ayuntamiento, en nuestra ciudad y en la sociedad.
- Detectar y atender las necesidades formativas de los ciudadanos de Córdoba, impulsando de esta manera su participación
- Estudiar el estado de la participación ciudadana en la ciudad de Córdoba.
- Fomentar el tejido asociativo de nuestra ciudad así como proyectos de interés gral que complementan las competencias municipales en materia de participación ciudadana en nuestra ciudad

ACTIVIDADES:

- Dar respuesta a las necesidades formativas demandadas por las organizaciones sociales, ciudadanía en general y/o a las detectadas por el personal técnico.
- Seguir desarrollando el Reglamento de Participación Ciudadana.
- Realizar un seguimiento y, en su caso, activación de la difusión de los procesos que se generen en Participación Ciudadana a través de los medios de comunicación.
- Implementar dinámicas de implicación colectiva para conseguir objetivos comunes.
- Rentabilizar socialmente la oferta de actividades de las organizaciones sociales, contribuyendo a su difusión y a la participación de la ciudadanía en ellas.
- Apoyar y colaborar con los colectivos y asociaciones de la ciudad en el desarrollo de sus actividades a través de la programación territorial de la Unidad de Participación Ciudadana y de la Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Colectivos.
- Detectar las necesidades formativas de la ciudadanía cordobesa a través de encuestas, foros, debates, representantes de asociaciones... y darles respuesta con una oferta coordinada y coherente.
- Suscribir convenios o fórmulas de colaboración con entidades capacitadas para colaborar en el desarrollo con la Delegación de Participación en el proyecto Escuela de Participación Ciudadana.
- Propiciar una oferta formativa, que también incluirá el intercambio de información, experiencias y nuevas iniciativas con otras ciudades.
- Creación de una base de datos con los datos recogidos en un diagnóstico compartido de las necesidades de formación. (Escuela de Participación Ciudadana).
- Memoria anual de análisis de la formación impartida y evolución a lo largo de distintos periodos estudiados. (Escuela de Participación Ciudadana).
- Oferta de convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva para proyectos que fomentan la participación ciudadana

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Implicación asociativa en las actividades.	Nº de asociaciones y colectivos.
Implicación de ciudadanos/as no asociados/as en las actividades.	Nº de ciudadanos/as participantes.
Formación demandada por los colectivos y asociaciones.	Grado de desarrollo.
Difusión de las actividades municipales/asociativas.	Nº y tipo de medios de comunicación.
actividades	Nº de asociaciones y colectivos.
Seguimiento de la Escuela de Formación	Nº de participantes y tipos de acciones formativas impartidas de carácter teórico
	Nº de ac. form. Impartidas como intercambio de experiencias
Subvenciones	Grado de satisfacción de los/as asistentes a la formación
Convenios	nº de subvenciones
	nº de convenios suscritos



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA LUISA GOMEZ CALERO (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e55851bc4451fd2e2545dd5675d4103e0b80c2bc

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****132**
****556**

FECHA Y HORA

02/02/2023 12:46:47 CET
02/02/2023 13:38:53 CET

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2023
DOTACIÓN DE CRÉDITO DEL PROGRAMA

PROGRAMA: DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL

COD. ORGÁNICO: A30

ÓRGANO GESTOR: PARTICIPACION CIUDADANA

COD. PROGRAMA: 9241

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2022	2023
9241 22001	PART. CIUD. PRENSA, REVISTA Y LIBROS	880,00	880,00
9241 22602	PART. CIUD. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5.000,00	5.000,00
9241 22799	PART. CIUD. TRABAJOS REALIZADOS POR EMP. Y PR	307.951,00	223.829,35
9241 23300	PART. CIUD. CURSOS DE FORMACION	500,00	500,00
9241 48910	PART. CIUD. CONV. FEDERAC. ASOCIAC. VECINALES	75.500,00	75.500,00
9241 48911	PART. CIUD. ASOCIACIÓN Y COLECTIVOS DE CORDO	135.000,00	135.000,00
9241 48913	PART. CIUD. CONVENIO CIC-BATA	14.700,00	14.700,00
9241 48914	PART. CIUD. CONVENIO ASOC. ESTRELLA AZAHARA	25.000,00	25.000,00
9241 22699	PART. CIUD. GASTOS DIVERSOS-PROGRAMAS	6.500,00	6.500,00
TOTAL		571.031,00	486.909,35

COMENTARIOS:

Hash: e954b0990bb23244cd0431a78b721c29f0bdeaba0e1d62fe6b426c44e2e74c36bcd013edd8e3047b951614f0bd7b8d9f6a2f1d25f67281457abcada7b9b556 | PÁG. 2 DE 8



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA LUISA GOMEZ CALERO (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****132**
****556**

FECHA Y HORA

02/02/2023 12:46:47 CET
02/02/2023 13:38:53 CET

CÓDIGO CSV

e55851bc4451fd2e2545dd5675d4103e0b80c2bc

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2023
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES**RESPONSABLE PROGRAMA:**

REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)

CÓDIGO FUNCIONAL: 9241

Nombre: M^º Dolores Rosales Esteo
Cargo: Jefa Depto de Participación Ciudadana

DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA:
Nombre: Participación Ciudadana

CÓDIGO ORGÁNICO: A30**DESCRIPCIÓN PROGRAMA:**

Con este programa se pretende desarrollar actuaciones que potencien las organizaciones sociales que favorezcan su participación en la vida de la sociedad, así como la participación de la ciudadanía no asociada y mejorar los cauces de información municipal en materia de participación ciudadana. Este programa es un instrumento para incrementar la participación ciudadana mediante el fomento de la vida asociativa en nuestra ciudad, desarrollando procesos que implican la educación para la participación y de acciones que acercan el ayuntamiento a la ciudadanía y viceversa.

OBJETIVOS:

Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona

- a) Impulsar la dinamización de la vida social y cultural de los Distritos y Barriadas de la ciudad.
- b) Apoyar las estructuras de Participación Ciudadana de la ciudad.
- c) Corresponsabilizar a las organizaciones sociales en la gestión pública local.
participación en nuestra ciudad.
- e) Potenciar los canales de información y difusión entre el movimiento ciudadano, la Delegación de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
- f) Potenciar la participación como un valor en el Ayuntamiento, en nuestra ciudad y en la sociedad.
- g) Detectar y atender las necesidades formativas de los ciudadanos de Córdoba, impulsando de esta manera su participación, así como la de los perfiles ciudadano, técnico y político a nivel tanto local, como nacional e internacional.
- h) Estudiar el estado de la participación ciudadana en la ciudad de Córdoba

ACTIVIDADES:

1. Dar respuesta a las necesidades formativas demandadas por las organiz. sociales, ciudadanía y/o técnicos.
2. Seguir desarrollando el Reglamento de Participación Ciudadana.
3. Realizar seguimiento y activar difusión de procesos q se generen en P. Ciud a través de medios omunicación, desarrollar, así como poner en marcha un procedimiento de Democracia Presupuestaria.
5. Rentabilizar socialmente la oferta de activ de las organiz. sociales, contribuyendo a su difusión y participación
6. Propiciar la coordinación municipal con las Estructuras de P. Ciudadana a través de los convenios existentes.

FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA LUISA GOMEZ CALERO (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****132**
****556**

FECHA Y HORA

02/02/2023 12:46:47 CET
02/02/2023 13:38:53 CET

CÓDIGO CSV

e55851bc4451fd2e2545dd5675d4103e0b80c2bc

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FichaPG

Página 5



FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA LUISA GOMEZ CALERO (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****132**
****556**

FECHA Y HORA

02/02/2023 12:46:47 CET
02/02/2023 13:38:53 CET

CÓDIGO CSV

e55851bc4451fd2e2545dd5675d4103e0b80c2bc

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

FIRMANTE

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA LUISA GOMEZ CALERO (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e55851bc4451fd2e2545dd5675d4103e0b80c2bc

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****132**
****556**

FECHA Y HORA

02/02/2023 12:46:47 CET
02/02/2023 13:38:53 CET

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

**FIRMANTE**

VICENTE MARTIN TAMAYO (COORDINADOR AREA SOCIAL)
MARIA LUISA GOMEZ CALERO (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

e55851bc4451fd2e2545dd5675d4103e0b80c2bc

NIF/CIF

****132**
****556**

FECHA Y HORA

02/02/2023 12:46:47 CET
02/02/2023 13:38:53 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

